



**DORAMA**  
La certeza de un respaldo

# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025

ABRIL, 2026

## Contenido

<b><u>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS .....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>III. GOBIERNO CORPORATIVO .....</u></b>	<b><u>19</u></b>
<b><u>IV. PERFIL DE RIESGOS. ....</u></b>	<b><u>36</u></b>
<b><u>V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.....</u></b>	<b><u>43</u></b>
<b><u>VI. GESTIÓN DE CAPITAL .....</u></b>	<b><u>48</u></b>
<b><u>VII. MODELO INTERNO .....</u></b>	<b><u>51</u></b>
<b><u>VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA .....</u></b>	<b><u>51</u></b>

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. muestra la información relevante correspondiente a:

- ✓ Información Financiera ejercicio 2025
- ✓ Desempeño de las actividades de suscripción y perfil de negocio
- ✓ Posición de Solvencia
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Información Estadística

## **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS**

### **a) Del negocio y su entorno**

#### **1. Situación jurídica y domicilio fiscal**

Dorama, Institución de Garantías, S.A, tiene su domicilio fiscal en Av. Patriotismo No. 201, 1er Piso, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., tiene por objeto social la realización de operaciones de seguro de caución, así como de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y cofianzamientos de forma directa e indirecta, así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago de reclamaciones que surjan por las fianzas y seguros de caución otorgadas y tomadas, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

El 13 de mayo de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió opinión favorable a la reforma integral de los estatutos sociales de AXA Fianzas, S.A., para el cambio de su Denominación Social a “Fianzas Dorama, S.A.”

El 16 de diciembre de 2015, Fianzas Dorama, S.A., presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora de Caución.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la Denominación Social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Con fecha 7 de junio de 2017 se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, oficio mediante el cual se aprueba la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución, incluyendo el aumento de capital social, así mismo se concede a la Institución plazo para solicitar el dictamen favorable, a que hace referencia el artículo 47 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la transformación de la compañía en aseguradora y operar el ramo de caución.

En octubre 2017 se presentó escrito de solicitud a la CNSF para recibir la visita de certificación correspondiente y obtener el dictamen favorable.

En octubre 2018 se recibió oficio por parte de la CNSF para iniciar la visita de certificación, la cual concluyó en diciembre 2018, a fin de obtener el dictamen favorable para iniciar operaciones como aseguradora en el ramo de caución.

El día 13 de mayo de 2019 le fue notificado a la Institución, el dictamen favorable por parte de la CNSF, para que inicie operaciones del seguro de daños en el ramo de caución, así como para el otorgamiento de fianzas.

## **2. Principales accionistas de la Institución**

El principal accionista de la Institución no pertenece a ningún grupo económico y su principal actividad es adquirir por cualquier título legal participación o intereses en otras sociedades o asociaciones de cualquier otra índole (excepto organizaciones auxiliares de crédito), así como transmitir, gravar o por cualquier título legal enajenar tales participaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está representado por 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 28,289,000 no están suscritas y se encuentran en poder de la tesorería, el capital social pagado se encuentra distribuido, de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
<b>ATGASE</b>	<b>99.9999983%</b>
<b>Jorge Rodríguez Elorduy</b>	<b>0.0000017%</b>

**3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A es una Institución de Seguros que tiene por objeto social practicar las siguientes operaciones:

- I. Daños
  - a. Caución
  
- II. Fianzas
  - a. Fidelidad
    - i. Individuales
    - ii. Colectivas
  
  - b. Judiciales
    - i. Judiciales penales
    - ii. Judiciales no penales
    - iii. Judiciales que amparan a los conductores de vehículos automotores
  
  - c. Administrativas
    - i. De obra
    - ii. De proveeduría
    - iii. Fiscales
    - iv. De arrendamiento
    - v. Otras fianzas administrativas
  
  - d. Crédito
    - i. De suministro
    - ii. De compra-venta
    - iii. Financieras
    - iv. Otras fianzas de crédito
  
  - e. Fideicomisos en Garantía
    - i. Relacionados con pólizas de fianza
    - ii. Sin relación con pólizas de fianza
  
  - f. Reafianzamiento

## Cobertura geográfica

Para la comercialización de nuestros productos contamos con cuatro Subdirecciones, las cuales tienen como apoyo a 21 oficinas de servicio localizadas en las principales ciudades de la República Mexicana.

A continuación, se muestra nuestra distribución Geográfica, así como las oficinas de servicio:



#### 4. Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

En el año 2025 DORAMA cerró con una utilidad de **\$148,737,804** ocupando la sexta posición en el Sector Afianzador Mexicano, a pesar de encontrarse en un entorno retador caracterizado por presiones financieras, ajustes en el modelo económico nacional, así como por un contexto de incertidumbre legal, jurídica y observarse fluctuaciones relevantes en el tipo de cambio del dólar, que incidieron en el desempeño del mercado.

La Institución registró un desempeño comercial sólido, superando de manera significativa el presupuesto de emisión de primas. Este resultado posiciona al 2025 como uno de los ejercicios más destacados en términos de ventas, manteniendo a la Institución dentro de los primeros lugares del sector.

**5. Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.**

Como parte de su estrategia de expansión la compañía adquirió en diciembre de 2016, el 16% de las acciones de Seguros Ve por Más. S.A., que representan 271,573 acciones. Se ha originado un exceso en el valor de estas acciones por \$48,298,976 el cual forma parte de la inversión permanente de la compañía. En el ejercicio 2025, se reconoció por medio del método de participación con base a los estados financieros de la Aseguradora un resultado negativo de \$22,860,243.

Dentro del saldo deudor de reafianzadores (Instituciones de Fianzas), se tiene una cuenta por cobrar con su parte relacionada Sofimex, Institución de Garantías, S.A., originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.

Con el objetivo de reducir costos y contar con un mejor servicio que garantice la atención a sus fiados y agentes, Dorama mantiene contratos con la empresa “Servicios para TI, S.A de C.V.” y con la empresa “Promotora de Recursos y Fuerza Efectiva, S.A. de C.V.”, las cuales cuentan con la misma participación accionaria que Dorama.

- a) Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2025 y 2024 se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por servicios administrativos</u>	<b>100,006</b>	<b>\$183,817</b>
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	100,006	\$183,817
<u>Egresos por servicios administrativos</u>	<b>50,158,443</b>	<b>48,444,448</b>
Servicios para TI, S.A de C.V.	34,917,232	34,124,593
Promotora de Recursos y Fuerza Efectiva, S.A. de C.V.	7,063,588	7,172,164
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	459,851	1,009,117
Seguros Ve por Más. S.A.	6,774,742	6,138,575
Servicios Atgase S.A. de C.V.	943,030	0
<u>Participación en reafianzamiento cedido</u>		
Primas	108,303,612	105,419,475
Comisiones	46,983,573	43,664,514
Reclamaciones	4,589,864	3,377,971
Recuperaciones	1,200,440	44,583
<u>Participación en reafianzamiento tomado</u>		
Primas	119,814,623	105,427,046
Comisiones	51,393,332	43,635,011
Reclamaciones	3,629,714	8,630,625
Recuperaciones	1,166,829	542,765

La Institución tiene celebrados contratos por pago de servicios administrativos con empresas partes relacionadas, consistentes en la prestación de los servicios de asesoría, supervisión y control en materia administrativa y de TI.

**6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.**

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el **28 de abril de 2025**, se facultó al Consejo de Administración determinar el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2024, por lo que, en Acta de Consejo de Administración, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de **\$70,000,000**.

Los miembros del Consejo de Administración durante el presente ejercicio percibieron compensación por la cantidad de **\$2,100,500** correspondiente a su asistencia a las sesiones realizadas.

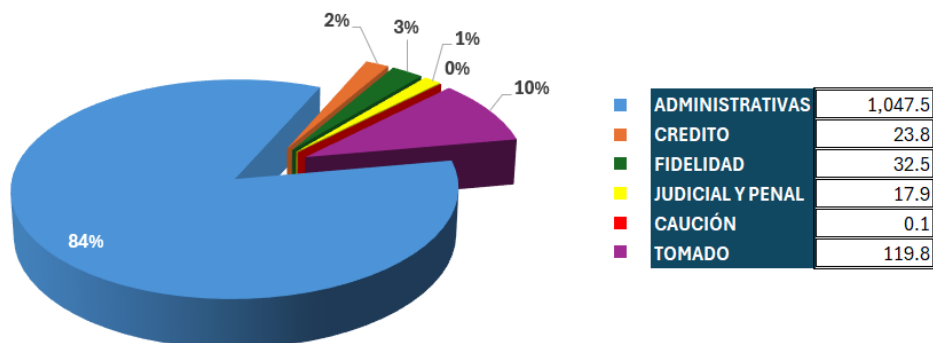
**7. Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.**

La Institución no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción.**

**1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.**

Dorama al 31 de diciembre del 2025 cerró el ejercicio con una prima emitida por **\$1,241,550,955**, presentando un incremento en primas directas del 16% respecto al ejercicio inmediato anterior, con un monto de prima directa por **\$1,121,736,332** ocupando el 6° lugar en el mercado afianzador con el siguiente desglose por ramo:



ADMINISTRATIVAS	1,047.5
CREDITO	23.8
FIDELIDAD	32.5
JUDICIAL Y PENAL	17.9
CAUCIÓN	0.1
TOMADO	119.8

**Prima Emitida por Sub-Ramo**

<b>I. FIDELIDAD</b>	<b>2.61%</b>
Individual	0.08%
Colectiva	2.53%
<b>II. JUDICIAL</b>	<b>1.44%</b>
Penal	0.00%
No penal	1.44%
<b>III. ADMINISTRATIVO</b>	<b>84.37%</b>
Obra	37.59%
Proveeduría	30.91%
Fiscales	8.02%
Arrendamiento	2.46%
Otras administrativas	5.40%
<b>IV. CRÉDITO</b>	<b>1.91%</b>
Suministro	1.79%
Compra-Venta	0.13%
<b>V. CAUCIÓN</b>	<b>0.01%</b>
Proveeduría Caución	0.01%
Arrendamiento (Renta) Caución	0.00%
<b>TOMADO</b>	<b>9.65%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Con respecto al comportamiento por zona geográfica señalamos que el 47% de las ventas se originó en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y el 53% en el resto del país.

**Prima Emitida por Zona Geográfica**

OFICINA	TOTAL
	2025
Tomado	10%
<b>CENTRO</b>	<b>30%</b>
Patriotismo	7%
Corporativo Patriotismo	6%
Revolución	4%
Toluca	5%
Puebla	7%
Cuernavaca	2%
<b>CORREDORES</b>	<b>17%</b>
Brokers	17%
<b>GOLFO</b>	<b>22%</b>
Monterrey	8%
Villahermosa	2%
Tampico	3%
Pachuca	4%
Merida	2%
Veracruz	2%
Cd. del Carmen	1%
<b>PACÍFICO</b>	<b>21%</b>
Queretaro	3%
Culiacan	3%
Guadalajara	8%
Hermosillo	1%
Leon	3%
San Luis Potosi	2%
Tijuana	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones.**

A continuación, se muestran el Costo Neto de Adquisición, el Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir, comparados con el ejercicio 2024 por operaciones, ramos y subramos, así como por área geográfica.

El Costo Neto de Adquisición al 31 de diciembre 2025 ascendió a **\$358,310,575** y su índice respecto a las Primas Retenidas en 2025 fue del **51%** y en 2024 fue del 49%, lo que presenta un incremento de 2 puntos porcentual.

**Costo Neto de Adquisición por ramo y sub-ramo**

(Cantidad en millones de pesos)

<b>Fianzas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>I.FIDELIDAD</b>	<b>16.01</b>	<b>13.83</b>
Individual	0.62	0.38
Colectivo	15.39	13.45
<b>II.JUDICIAL</b>	<b>3.82</b>	<b>2.86</b>
Penales	0.05	0.01
No Penales	3.77	2.85
Amparan conductores de automóviles	0.00	0.00
<b>III.ADMINISTRATIVO</b>	<b>328.87</b>	<b>280.45</b>
Por obra	152.04	137.31
Proveeduría	133.48	114.48
Fiscales	18.27	7.08
Arrendamiento	6.49	6.40
Otras de administrativo	18.58	15.19
<b>IV.CRÉDITO</b>	<b>9.60</b>	<b>-6.68</b>
Suministro	9.94	-5.97
Compra Venta	-0.34	-0.71
<b>V. CAUCIÓN</b>	<b>0.013</b>	<b>0.00</b>
Administrativo	0.013	0.00
<b>Total</b>	<b>358.31</b>	<b>290.46</b>
<b>Prima retenida</b>	<b>704.79</b>	<b>590.19</b>
<b>Índice porcentual</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>

El rubro de Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir en el ejercicio 2025 fue de **\$37,813,266** comparado con el año 2024 que ascendió a **\$41,256,990** mostrando un decremento de \$3,443,724 derivado de una adecuada suscripción y la buena gestión del área jurídica de la Institución.

### Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones

(Cantidad en millones de pesos)

Daños	2025	2024	2023
<b>I.CAUCIÓN</b>			
ADMINISTRATIVO	0.00003055	-0.00027018	0.00085291
<b>Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>0.00003055</b>	<b>-0.00027018</b>	<b>0.00085291</b>
Fianzas	2025	2024	2023
<b>I.FIDELIDAD</b>	<b>4.02</b>	<b>5.37</b>	<b>7.26</b>
Individual	0.01	0.01	0.01
Colectivo	4.01	5.35	7.25
<b>II.JUDICIAL</b>	<b>0.38</b>	<b>0.11</b>	<b>0.18</b>
Penales	0.01	0.00	0.02
No Penales	0.37	0.10	0.16
Amparan conductores de automóviles	0.00	0.00	0.00
<b>III.ADMINISTRATIVO</b>	<b>33.51</b>	<b>30.64</b>	<b>42.58</b>
Por obra	35.17	18.16	17.80
Proveeduría	-8.26	6.06	11.86
Fiscales	6.52	6.41	12.92
Arrendamiento	0.00	0.01	0.00
Otras de administrativo	0.08	0.00	0.00
<b>IV.CRÉDITO</b>	<b>-0.10</b>	<b>5.14</b>	<b>-0.36</b>
Suministro	-0.10	0.32	-0.36
Compra Venta	0.00	4.82	0.00
<b>Total</b>	<b>37.81</b>	<b>41.26</b>	<b>49.66</b>
<b>Prima retenida</b>	<b>704.79</b>	<b>590.18</b>	<b>625.15</b>
<b>Indice porcentual</b>	<b>5%</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>

## Costo de Adquisición y Reclamaciones del Ejercicio 2025

### Zona Geográfica

(Cantidad en millones de pesos)

Concepto	Subdirección Comercial Corredores	Subdirección Comercial Centro	Subdirección Comercial Golfo	Subdirección Comercial Pacífico	Subdirección Fidelidad	Back Office	Total
<b>Costo neto de adquisición</b>							
Comisiones a agentes	61.08	107.04	91.32	85.18	0.00	0.00	344.63
Compensaciones adicionales a agentes	23.33	60.35	42.36	40.10	2.15	0.00	168.29
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.39	51.39
(-) comisiones por reaseguro cedido	59.74	74.02	47.57	46.79	0.00	10.77	238.89
cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	-1.14	12.32	9.83	8.24	0.69	2.95	32.88
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>23.53</b>	<b>105.69</b>	<b>95.94</b>	<b>86.73</b>	<b>2.85</b>	<b>43.57</b>	<b>358.31</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>							
Bruto	1.32	20.43	9.50	17.05	0.00	4.09	52.40
Recuperaciones	-9.87	-0.35	-2.66	-0.10	0.00	-1.62	-14.59
<b>Neto</b>	<b>-8.54</b>	<b>20.08</b>	<b>6.84</b>	<b>16.95</b>	<b>0.00</b>	<b>2.48</b>	<b>37.81</b>

## Costo de Adquisición y Reclamaciones del Ejercicio 2024

### Zona Geográfica

(Cantidad en millones de pesos)

Concepto	Subdirección Comercial Corredores	Subdirección Comercial Centro	Subdirección Comercial Golfo	Subdirección Comercial Pacífico	Subdirección Fidelidad	Back Office	Total
<b>Costo neto de adquisición</b>							
Comisiones a agentes	39.66	115.73	71.95	70.50	0.00	0.00	297.84
Compensaciones adicionales a agentes	14.41	54.54	34.57	31.54	2.84	0.00	137.90
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.64	43.64
(-) comisiones por reaseguro cedido	42.22	92.55	34.13	34.98	0.00	8.42	212.30
cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	-0.71	5.94	9.38	7.70	1.06	0.00	23.38
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>11.15</b>	<b>83.66</b>	<b>81.78</b>	<b>74.76</b>	<b>3.90</b>	<b>35.21</b>	<b>290.46</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>							
Bruto	3.57	9.68	12.96	7.67	8.63	0.00	42.52
Recuperaciones	0.00	-0.12	-0.12	-0.48	0.00	-0.54	-1.26
<b>Neto</b>	<b>3.57</b>	<b>9.57</b>	<b>12.84</b>	<b>7.19</b>	<b>8.63</b>	<b>-0.54</b>	<b>41.26</b>

### 3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., en el ejercicio 2025 mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios que no tienen relación de trabajo con la Institución porque operan con base a contratos mercantiles y/o contratos de prestación de servicios.

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a:

	<u>2025</u>
Personas físicas	\$ 172,077,956
Personas morales	<u>148,639,457</u>
<b>Total pagado</b>	<b><u>320,717,413</u></b>

Los pagos de comisiones contingentes están relacionados con el volumen y crecimiento de ventas, la cobranza oportuna y el seguimiento a la cancelación de las fianzas emitidas.

**4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.**

No es aplicable a la Institución debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

**c) Del desempeño de las actividades de inversión.**

**• Información sobre los criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones.**

De acuerdo con las disposiciones legales Dorama, Institución de Garantías, S.A., debe mantener inversiones en valores para cubrir mensualmente las obligaciones referentes a Reservas Técnicas, Requerimientos de Capital de Solvencia y Otros Pasivos, por lo que confirmamos que, al 31 de diciembre de 2025, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

Las inversiones en valores con las que cuenta Dorama están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales a los cuales la Institución presta máxima atención son los asociados con los plazos y las tasas de interés, las calificaciones de las emisoras, los tipos de cambio que afectan los portafolios en moneda extranjera, las valuaciones a precio de mercado y los riesgos inherentes de mercado, crédito y liquidez, dichos riesgos son monitoreados y valuados mensualmente de acuerdo a las disposiciones establecidas.

El resto de los criterios de valuación y desempeño de valuación son establecidas en la NIF C-2 Instrumentos financieros negociables, vigente a partir del 01 de enero 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la compañía y el Resultado Integral de Financiamiento presenta una ganancia de **\$130,655,590.**

- **Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.**

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025, se facultó al Consejo de Administración determinar el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2024, por lo que, en Acta de Consejo de Administración, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de \$70,000,000.

La Institución no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

- **El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como los instrumentos financieros.**

La Institución reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

#### **Incremento significativo en el riesgo de crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Institución compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte contra el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Institución considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Institución, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Institución.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

A pesar de lo anterior, la Institución asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo sí:

1. El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
2. El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
3. Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

Con base en las medidas de riesgo efectuadas por la Institución, el riesgo de crédito durante el cierre del ejercicio 2025, presentó una disminución respecto a las medidas del ejercicio inmediato anterior.

**1.- Cartera de Crédito y Estimaciones preventivas por Riesgos Crediticio.** – En este rubro se presentan los préstamos quirografarios de empleados y su respectiva estimación, en el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el importe de la cartera de crédito neto asciende a la cantidad de **\$399,535**.

**2.- Activos Adjudicados.** - A partir del 1° de enero de 2016 se determina la reserva para bienes inmuebles adjudicados, con base en el tiempo transcurrido desde el primer año de su adjudicación y hasta 5 años después. En el Balance General se presenta el valor histórico menos la estimación preventiva. En el ejercicio 2025 el importe de la estimación asciende a la cantidad de **\$1,871,749** y el valor de los activos adjudicados asciende a **\$18,580,000**.

**3.- Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento.** - A partir del ejercicio 2016 en el Balance General se separa el efecto del probable incumplimiento del reasegurador y se registra en el rubro Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros, al 31 de diciembre 2025 asciende a la cantidad de **\$261,576**.

- **Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.**

La compañía no realizó este tipo de inversiones durante el ejercicio 2025.

- **Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

No es aplicable a la Institución debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

- **Los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo, en términos de las políticas aplicadas para tal efecto y en su caso para la “Taxonomía Sostenible de México”.**

El portafolio de inversión podrá considerar la inversión en instrumentos o bonos sostenibles que cumpla con la “Taxonomía Sostenible de México” o que sean acreditados como instrumentos ASG por alguna institución reconocida, y que fomenten la inversión en actividades con impacto positivo en cambio climático, igualdad de género y acceso a servicios básicos para las ciudades sostenibles.

Para los activos e instrumentos de inversión que la compañía adquiera de acuerdo con los criterios ASG o que sean acordes a la aplicación de la “Taxonomía Sostenible de México”, deberán ser analizados y evaluados de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y de acuerdo con la estrategia de inversión de la compañía.

**d) De los ingresos y gastos de la operación.**

Al 31 de diciembre de 2025 el total de los gastos de operación netos asciende a **\$142,064,298**

### Gastos de Operación Netos

(Cifras en miles de pesos)

Gastos	2025
Gastos Administrativos y Operativos	132,599
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	166,619
Depreciaciones y Amortizaciones	13,131
<b>Total de Gastos</b>	<b>312,350</b>
<b>Ingresos</b>	
Derechos o Productos de Pólizas y Otros	(170,285)
<b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>142,064</b>

**e) Otra información.**

No se cuenta con otra información a revelar.

### **III. GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **a) Del sistema de gobierno corporativo**

##### **1. Descripción del sistema de gobierno corporativo**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. dispone de un sistema de gobierno corporativo acorde con su volumen de operaciones, la naturaleza y complejidad de sus actividades, para ello ha establecido una clara estructura organizacional y una adecuada asignación y distribución de responsabilidades, lo cual le permite tener una gestión sana y prudente de las actividades que lleva a cabo.

El Sistema de Gobierno Corporativo comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para la operación de la Institución en materia de:

- Administración Integral de Riesgos
- Control Interno
- Auditoría Interna
- Función Actuarial
- Contratación de Servicios con Terceros

Así mismo y con el propósito de coadyuvar al manejo prudente y adecuado de la Institución, el Consejo de Administración ha constituido diversos Comités de carácter consultivo que lo auxilian en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de gobierno corporativo.

##### **2. Cambios en el sistema de gobierno corporativo.**

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2025 se aprobó el nombramiento de Consejeros Propietarios, Consejeros Independientes, Comisario, Secretario y Suplentes que integran el Consejo de Administración.

##### **3. La estructura del consejo de administración y su participación en los comités existentes.**

Al 31 de diciembre de 2025 el consejo de Administración de Dorama se encuentra conformado de la siguiente manera:

**Consejo de Administración**

Nombre	Cargo	Nombre Suplente	Cargo
Jorge Rodríguez Elorduy	Consejero Propietario y presidente	Mario Jesús Carrillo López	Consejero Suplente
Armando Rodríguez Elorduy	Consejero Propietario	Pedro Romero de Terreros Gómez Morín	Consejero Suplente
Ignacio Gómez Morín Martínez del Río	Consejero Propietario	Alicia Landerreche Gómez Morín	Consejero Suplente
Maximino José Michel González	Consejero Propietario	Flavio Dávila Gutiérrez	Consejero Suplente
Antonio del Valle Perochena	Consejero Propietario	Francisco Javier del Valle Perochena	Consejero Suplente
Fernando Manuel del Valle Yáñez	Consejero Propietario	José Emilio Sánchez Díaz	Consejero Suplente
José María Ostos de la Garza	Consejero Independiente	Gabriel Magaña Núñez	Consejero Independiente
Gabriel Sánchez Gómez	Consejero Independiente	Juan Arturo Altamirano Dueñas	Consejero Independiente
Alfonso Tomás Lebrija Guiot	Comisario Propietario	Jerónimo Lebrija Villarreal	Comisario Suplente
Mauricie Luna Martín del Campo	Secretario no consejero		

**Comité de Auditoría**

Nombre	Cargo
Gabriel Sánchez Gómez	Presidente
José María Ostos de la Garza	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Olivia Uribe Cadena	Secretario No Miembro

**Comité de Inversiones**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente

Nombre	Cargo
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Adriana Campos Fernández	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Juan Carlos Nava Morales	Secretario Miembro
Martha Martínez Santos	Miembro Suplente
Avril América García Peguero	Invitado permanente
Gabriel Sánchez Gómez	Invitado permanente

**Comité de Suscripción**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Armando Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Jesús Alfredo Barragán Villar	Miembro Propietario
Francisco Javier Sosa Cortés	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Cristina Irán Pucheu Barba	Miembro Propietario
Pedro Saavedra Zuñiga	Secretario Miembro
Jesús Manuel López Lara	Miembro Suplente
Erika Alicia de la Cruz Ramírez	Miembro Suplente
Mónica Archundia Lara	Miembro Suplente

**Comité de Reaseguro**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario

Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Álvaro Rodrigo Roque Velázquez	Secretario Miembro

**Comité de Comunicación y Control**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Carlos Alberto López Lozada	Miembro Propietario/Oficial de Cumplimiento
Adriana Campos Fernández	Miembro Propietario
Francisco Javier Sosa Cortés	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Secretario Miembro
Fabiola Noemí Ruiz Manzano	Invitado

**Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones**

Nombre	Cargo
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Presidente
Flavio Dávila Gutiérrez	Miembro Propietario
Ana Laura Gutiérrez Sánchez	Miembro Propietario
Carlos Alberto López Lozada	Miembro Propietario
Adriana Campos Fernández	Secretario Miembro

**Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Gabriel Sánchez Gómez	Miembro Propietario
Fabiola Noemí Ruiz Manzano	Miembro Propietario
Olivia Uribe Cadena	Miembro Propietario
Cristina Irán Pucheu Barba	Invitado
Juan Francisco Cano Muñoz	Invitado
Adriana Campos Fernández	Invitado
Carlos Alberto López Lozada	Invitado

Francisco Javier Sosa Cortés	Invitado
Beatriz Eugenia Borja González	Invitado
Avril América García Peguero	Secretario Miembro

**4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo empresarial.**

La Institución no pertenece a un Grupo empresarial.

**5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

Inicialmente se considera la experiencia y capacidad técnica de los directivos y anualmente se evalúa su desempeño mediante la métrica de objetivos y metas alcanzadas.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas se determinan los honorarios que percibirán los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan.

**6. Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de las políticas establecidas para ello.**

Como parte de las políticas establecidas por el Consejo de Administración se tiene considerar los criterios ASG (Ambiental Social y de Gobernanza) en las decisiones de inversión y administración de sus activos como parte de la cultura organizacional de la Institución.

**b) De los requisitos de idoneidad.**

Los requisitos para la contratación de Directivos y puestos de funciones trascendentes se fundamentan con base en lo estipulado en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas así como en el manual establecido para tal propósito, así mismo como parte del proceso de reclutamiento se realiza la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y competencias, adicionalmente el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones realiza la designación de Directivos y Funcionarios.

### **c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

El Sistema de Administración Integral de Riesgos contempla para su funcionamiento un marco normativo y conceptual establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, el cual permite una visión general de la Administración Integral de Riesgos de la Institución.

El Sistema comprende los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Institución, los procesos, modelos y metodologías para medir, vigilar, administrar, controlar, mitigar e informar dichos riesgos, con objeto de que se realicen las actividades con niveles de riesgo acorde a la capacidad operativa y suficiencia de fondos dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Los objetivos y políticas que se persiguen en la administración de los riesgos de suscripción, mercado, crédito, concentración y operativo previstos en el Requerimiento de Capital de Solvencia, son los siguientes:

- Fortalecer el Gobierno Corporativo realizando una gestión de riesgos eficiente que evite pérdidas materiales que afecten la rentabilidad, el capital o que lleguen incluso a comprometer la continuidad de la empresa.
- Contribuir al logro de las metas y objetivos de negocio al mantener dentro de los límites y niveles de tolerancia su exposición a riesgos, evitando pérdidas que reduzcan sus ingresos o que lleguen a afectar al capital.
- Promover la cultura de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y con las mejores prácticas nacionales e internacionales, que permitan al personal tener una visión clara de los riesgos asumidos y las herramientas para administrarlos y controlarlos adecuadamente.
- Administrar con un alto grado de seguridad los recursos de terceros.
- Incrementar la seguridad en las operaciones.
- Optimizar el Requerimiento de Capital de Solvencia, al estar determinado por la exposición a riesgos.
- Cumplir con la normatividad sobre Administración de Riesgos establecida en la Ley y en la regulación secundaria correspondiente.

### **1. Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

La Institución cuenta con un Área de Administración Integral de Riesgos, la cual forma parte de la estructura organizacional, dependiendo directamente de la Dirección General con el objetivo de garantizar su independencia de las áreas operativas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos que tiene por objeto brindar apoyo a este órgano en el diseño, revisión, aprobación, operación, vigilancia y evaluación de las estrategias, políticas, procedimientos, modelos y metodologías que integran el Sistema.

### **2. Estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.**

La estrategia radica en la oportuna identificación de las amenazas y oportunidades, con la finalidad de instrumentar eficientes acciones correctivas.

La Administración Integral de Riesgos es uno de los componentes más importantes para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Institución, para lo cual se trabaja en una cultura de prevención y auto control para dar cumplimiento a la normatividad, con el ánimo de identificar los riesgos asociados a la actividad diaria y evitar que estos afecten el normal funcionamiento de la empresa.

La Institución ha establecido niveles preventivos y límites de exposición a riesgos a los que se encuentra expuesta, estos límites son aprobados y revisados al menos una vez al año por el Consejo de Administración y monitoreados de forma mensual y trimestralmente por el Comité de Inversiones y el Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos respectivamente.

### **3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.**

#### **Riesgo de Liquidez**

El control de este riesgo tiene como objetivo mantener en todo momento disponibilidad de recursos monetarios necesarios para cumplir con las obligaciones de la Institución y evitar costos excesivos para obtener la liquidez que se requiera.

#### **Riesgo de Descalce**

La administración de este riesgo evita las pérdidas generadas por la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos.

La Institución ha establecido la estrategia de gestión de activos y pasivos basada en la determinación de los plazos y montos, así como de los objetivos de inversión.

**4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.**

Los requerimientos de información a los que se dan atención son los siguientes:

Destinatario	Informe	Periodicidad
Comité de Inversiones	Informe de Exposición a Riesgos Financieros	Mensual
Dirección General	Informe de Crédito y Reservas Preventivas	Mensual
Consejo de Administración Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos Director General Áreas Involucradas	Informe sobre la Exposición al Riesgo asumida por la Institución	Trimestral
Consejo de Administración Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos Director General	Informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	Anual

**5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.**

No es aplicable a la Institución, debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

**6. Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto.**

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), que estableció objetivos de desarrollo sostenible a lograrse mediante criterios ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante criterios ASG).

En el caso de México, corresponde a todos los sectores contribuir a este esfuerzo global, el sector asegurador y afianzador debe tener un papel relevante debido a su vocación en materia de riesgos.

Para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, las inversiones son un factor dentro de una estrategia socialmente responsable, por lo que es pertinente la incorporación de criterios ASG en las decisiones de inversión y de administración de activos de las empresas del sector asegurador y afianzador. Por tanto, en Dorama se han considerado los criterios ASG en la estrategia de inversión y administración de los activos como parte de la cultura organizacional, para contribuir con ello al desarrollo sostenible.

Especialmente la administración del riesgo de mercado está enfocada en las carteras de inversiones de la Institución incluyendo en su caso aquellas que interactúen con factores ASG, y que a través de las mediciones se da seguimiento, se mitiga, controla e informa la exposición al riesgo de mercado como parte del riesgo financiero.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

##### **1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.**

La implementación del proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales ha llevado a la creación de políticas y lineamientos escritos que definen el marco de funcionamiento de esta actividad, para lo cual, la gestión de riesgos que se ha establecido es acorde al volumen de operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Institución en las que participan todos los integrantes de la empresa, delimitando las funciones, actividades y responsabilidades.

Los procesos que se verifican durante la autoevaluación son:

- El nivel de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de riesgos definidos en el marco regulatorio interno.
- Analizar las necesidades globales de solvencia atendiendo el perfil de riesgo, los límites de tolerancia, la estrategia comercial y los posibles impactos futuros.
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reafianzamiento, garantías, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado.
- El grado que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.

Como resultado de lo anterior, en su caso, se establecen propuestas de medidas para atender las deficiencias en materia de riesgos.

##### **2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.**

El Consejo de Administración revisa, cuando menos anualmente, el funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos, considerando los resultados de la ARSI.

Este órgano define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración de riesgos, las cuales se reflejan en un informe.

El ARSI se pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y en su caso aprobación, durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

### **3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.**

El Sistema de Administración Integral de Riesgos proporciona a la administración de la Institución una visión prospectiva del nivel de solvencia, tomando en cuenta para ello diversos elementos, como son, su perfil de riesgo, sus límites de tolerancia al riesgo, su estrategia comercial, su plan de negocios, el requerimiento de capital de solvencia, los fondos propios admisibles y la prueba de solvencia dinámica, y con base en ello poder identificar las necesidades de solvencia que estarían generándose en un horizonte de tiempo predefinido y si se prevé contar con los fondos suficientes para ello.

Es importante mencionar que la Prueba de Solvencia Dinámica, representa el elemento que conjunta la visión actual con una visión prospectiva del negocio, tanto desde el punto de vista financiero como en cuanto al análisis de riesgos a los que se enfrenta o podría enfrentarse la Institución; dicha Prueba forma parte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, la cual se efectúa al menos anualmente. Para su realización se considera lo siguiente:

- La posición financiera actual y reciente.
- La evaluación dinámica de la suficiencia de los fondos propios admisibles.
- La condición financiera satisfactoria de la Institución.
- El periodo de proyección.
- Los escenarios.
- El escenario base.
- Los escenarios adversos factibles.
- Los escenarios integrados.
- Los escenarios estatutarios
- Los efectos de interdependencia.
- El alcance de la prueba de solvencia dinámica y del informe del actuario.
- La Prueba de Solvencia Dinámica Extraordinaria, en su caso.

#### **4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

El proceso de elaboración de la ARSI para el control de los riesgos de la Institución, su resultado y el proceso de aprobación, se encuentran documentados en el Manual de Riesgos y se complementa con la elaboración de un informe en el que se muestra el estado de los riesgos, mediante el conocimiento de la situación actual de la empresa y la estimada para los próximos ejercicios.

Dicho proceso implica incorporar información desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo con una frecuencia mínima anual, los puntos a considerar son los siguientes:

- Marco regulatorio de gestión de riesgo: límites, objetivos, políticas y procedimientos.
- Proceso ARSI: perfil de riesgo; análisis de escenarios; apetito, tolerancia y límites de riesgo; gestión y planificación de capital.
- Informe ARSI: resultados y propuestas de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgo detectadas.
- Proceso de aprobación por parte del Consejo de Administración.

#### **e) Del sistema de contraloría interna.**

El Sistema de Control Interno implementado en la Institución involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción y está diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y Eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables.

El Sistema de Control Interno, se basa en un proceso integrado y dinámico de políticas, procedimientos, controles y supervisión que regulan la relación entre las diferentes áreas operativas, administrativas y contables, las cuales garantizan el flujo correcto de sus operaciones y tienen como objetivo minimizar los posibles riesgos propios de su operación.

El área de Control Interno alineada al Manual de Políticas y Procedimientos de Control Interno y a través del Sistema de Gestión de Riesgos da puntual seguimiento a la evaluación de la efectividad de los controles ligados a los riesgos operativos determinados de mayor impacto en la Institución con la finalidad de minimizar una posible desviación, reforzar alguna debilidad de estos y cuando corresponda a la de implementar las medidas necesarias.

De igual manera tiene como fin el proteger los recursos de la empresa, promover la eficiencia en las operaciones de la Institución, garantizar la seguridad, calidad, mejora continua, y sobre todo fortalecer la cultura de autocontrol entre el personal de Dorama.

## **f) De la función de auditoría interna.**

El área de Auditoría Interna efectúa revisiones en apego a su Programa Anual de trabajo, y considerando los lineamientos establecidos en el manual de auditoría interna y la normatividad externa que le es aplicable, mediante pruebas sustantivas con bases selectivas, procedimentales y de cumplimiento evalúa el funcionamiento del control interno respecto a los procesos sujetos a examen y la adecuada observancia a la normativa externa e interna aplicable a la Institución.

Las funciones del área de Auditoría Interna de la Institución en lo general están encaminadas a:

- Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la Institución.
- Revisar que los mecanismos de control interno protejan los recursos de la Institución.
- Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Comprobar el nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de información financiera, técnica y estadística.
- Verificar el cumplimiento a la normativa externa e interna aplicable a la Institución.
- Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de la Institución, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

Conserva su independencia con respecto a las actividades que examina a través de las siguientes prácticas:

- Mantiene una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.
- El Comité de Auditoría aprueba el programa anual de trabajo que ha de llevar a cabo el área, así mismo supervisa el avance en el cumplimiento del mismo.
- Tiene acceso total a los registros, instalaciones y personal que considera necesario para cumplir adecuadamente con sus obligaciones.
- Emplea técnicas de pruebas apropiadas sin impedimentos para su realización.

Mantiene su objetividad al no participar ni asumir ninguna responsabilidad operativa dentro de la Institución, manteniendo entre sus integrantes una actitud imparcial y neutral en cada trabajo realizado y evitando participar en cualquier actividad que pueda representar un conflicto de intereses.

### **g) De la función actuarial.**

La Función Actuarial en Dorama se realiza conforme a lo establecido en el capítulo 3.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). El responsable de la Función Actuarial fue designado por el Consejo de administración de la Institución.

La Función Actuarial es responsable de lo siguiente:

- **Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de fianzas para que se ajusten a lo estipulado en la normatividad vigente.**

El encargado de la Función Actuarial aplica estándares de práctica actuarial generalmente aceptados. (Ref. 3.5.5 de la CUSF). Para lo cual se basa en la revisión de los principios de cada uno de los procesos.

En el momento de presentarse la necesidad de registrar un nuevo producto ante la CNSF, se cuenta con un proceso para el analizar la viabilidad del producto, en caso de aceptación, se cuenta con un diagrama de flujo y procesos para el correcto seguimiento.

En cuanto a los productos vigentes se creó un programa el cual permite analizar la información de estados de resultados segregados por moneda, ramo, oficina, agente, etc.; con la finalidad de detectar oportunamente alguna desviación, tomar decisiones oportunas y tener análisis con una mayor precisión de la viabilidad técnica de la cartera.

Además, trimestralmente se entrega un informe detallando las tareas que se llevaron a cabo para dicho proceso. La viabilidad tanto de nuevos productos, como productos en operación se realizan mediante análisis y comparativos con factores descritos en el manual de función actuarial.

- **Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas de la Institución, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF, verificando que se apliquen adecuadamente las metodologías y los modelos establecidos, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de estas. Adicionalmente evalúa la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de dichas reservas técnicas.**

El área de la Función Actuarial cuenta con diagramas de flujo y procedimientos para la correcta coordinación, además de tener con un calendario para la entrega de información para el cálculo de reservas, mismo que se envía mensualmente a las diferentes áreas.

En el manual de la función actuarial describe la evaluación de la suficiencia, confiabilidad, consistencia de las bases para el cálculo de reservas, así como el proceso de verificación del cálculo de reservas.

Además, trimestralmente se entrega un informe detallando las tareas que se llevaron a cabo para dicho proceso.

- **Verificar la adecuación de las metodologías y modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.**

El encargado de la Función Actuarial aplica estándares de práctica actuarial generalmente aceptados; por lo cual se realizan revisiones los principios y prácticas recomendadas establecidas en la ley.

Además, se creó un histórico con la información de primas, monto afianzado y reserva, tanto para vigor como para contingencia, con la finalidad de tener un comportamiento relacionado con los diferentes conceptos y así poder detectar oportunamente alguna variación.

En el momento de presentarse alguna variación, se cuenta con procesos de análisis, documentación y comunicación dando la posibilidad de realizar las acciones correspondientes en su momento.

- **Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.**

Mediante un proceso de análisis histórico de tendencias, se estudian las variaciones en resultados para conocer si existe alguna desviación por un comportamiento atípico o es un problema en información de datos; con el mismo principio, se analiza el monto afianzado vs reservas.

Para la revisión de monto afianzado, primas, se verifica la información con las diferentes áreas, entre ellas la de contabilidad.

En el caso de revisión de reservas técnicas, se realiza un análisis de comportamiento de la cartera, con la finalidad de verificar consistencia en los resultados.

En caso de presentarse algún incumplimiento u omisión, se entregará un análisis de resultados donde incluye el análisis de las bases de datos mencionando si se cumplió la

suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de información; donde se informará el ¿Qué? ¿Por qué es importante? y en caso de que aplique se determina procesos para dar seguimiento. Este reporte se dará a conocer a las áreas de riesgos, auditoría y control interno, para que a su vez se notifique al consejo de administración y a la dirección general.

- **Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.**

Se cuenta con un proceso para determinar la estimación, mismo que se llevará a cabo en el momento que exista información suficiente.

- **Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.**

Para mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas se utilizarán distintos medios y herramientas, de manera enunciativa, más no limitativa se señalan los siguientes: reportes, resúmenes, presentaciones, dictámenes del actuario independiente, entre otros, a través de correo electrónico, reportes escritos, plataformas o por el medio y periodicidad que se considere conveniente.

Así mismo el encargado de la Función Actuarial presenta, durante el primer cuatrimestre del año, un informe escrito al Consejo de Administración y a la Dirección General, en donde se documentarán las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, y se identificará claramente cualquier problemática, formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora. Además, trimestralmente se entrega un informe de las tareas llevadas a cabo para tal propósito.

- **Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de la Institución.**

El método para llevar a cabo el pronunciamiento se encuentra establecido en manuales, donde se indica que los pronunciamientos se realizaran por medio de un Informe de la Función Actuarial, el cual su periodicidad es anual; además, se presentan informes trimestrales en caso de ser necesario, este pronunciamiento podrá realizarse por separado en el momento que se requiera y se hará por correo electrónico o a través del Comité de suscripción.

- **Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reafianzamiento y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución.**

El método para llevar a cabo el pronunciamiento se encuentra establecido en manuales, donde se indica que los pronunciamientos se realizarán por medio de un Informe de la Función Actuarial, el cual su periodicidad es anual; sin embargo, en caso de ser necesario, este pronunciamiento podrá realizarse por separado en el momento que se requiera y se hará por correo electrónico o a través del Comité de reaseguro. La Función Actuarial tiene presencia en los comités de reaseguro, con la finalidad de tener una participación más activa y poder dar seguimiento a los contratos de reaseguro.

- **Apoyar las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.**

El Área de la Función Actuarial apoyará en el cálculo del RCS, observando lo establecido en el capítulo 6 de la CUSF.

El Área de la Función Actuarial cuenta con mecanismos, procesos y manuales donde se indica la participación en las diferentes necesidades del área de riesgos; entre ellos se cuenta con la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, específicamente en los riesgos técnicos de seguros y en el riesgo operativo. Se elaboran insumos que utilizará el ejecutable SCRCS que proporciona la CNSF.

- **Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.**

El área de la función Actuarial contribuye a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos; en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia, mediante la revisión de resultados, elaboración y/o revisión de insumos, reuniones para coordinación y revisión de procesos y resultados.

La compañía cuenta con un sistema eficaz que comprende políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos y se evidencia el aseguramiento en su eficacia y permanente aplicación a través de los mecanismos de entrega de información, participación y rendición de cuentas ante las diferentes instancias corporativas de la propia Institución en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Aunado a lo anterior, la Institución basada en diversos informes y revisiones a la Función Actuarial certifica su efectividad de manera permanente, a través de:

- Dictamen de las reservas técnicas elaborado por un actuario independiente.
- Evaluación Anual al Sistema de Gobierno Corporativo.
- Informe del responsable de la Función Actuarial para aprobación del Consejo de Administración sobre las tareas llevadas a cabo propias de sus funciones.
- Eventualmente y de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo autorizado por el comité de Auditoría, los resultados obtenidos de revisiones efectuadas en materia de la Función Actuarial por el área de Auditoría Interna.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros.**

Para efectos de garantizar una gestión sana y prudente de las actividades de la Institución, se ha elaborado y difundido el Manual de Políticas y Procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros.

El objetivo de dicho Manual es simplificar, facilitar y optimizar el proceso de contratación, promoviendo la equidad, prudencia y cumplimiento de la normatividad vigente, reduciendo con ello los riesgos inherentes en las relaciones comerciales.

Estas políticas y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo aquel que dentro de sus funciones se encuentre la Contratación de Servicios con Terceros conforme a lo establecido en la norma correspondiente.

Esta Institución ha celebrado los contratos correspondientes, basados en el mencionado Manual y conforme a la definición establecida en la Circular Única de Seguros y Fianzas, previo visto bueno del área jurídica.

Todos los contratos de servicios con terceros que se celebran en términos de la disposición 12.1.1 de la CUSF, se hacen del conocimiento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través del informe regulatorio correspondiente, establecido en la ya mencionada Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por lo antes expuesto, se confirma que la contratación de servicios con terceros durante el ejercicio 2025 se realizó en su totalidad conforme a la normativa vigente.

**i) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

**IV. PERFIL DE RIESGOS.**

En este apartado se proporciona una descripción para cada categoría de riesgo, de su exposición, concentración, reducción y sensibilidad al riesgo.

**a) De la exposición al riesgo.**

**1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución.**

**Riesgo de Suscripción**

El Riesgo de Suscripción del seguro de caución reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y reservas, de gastos de administración, así como de eventos externos.

Las causas que dan origen al Riesgo de Suscripción de fianzas son: falta de recursos líquidos para financiar el pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, deterioro de la calidad de las garantías de recuperación, insuficiencia de garantías de recuperación o la suscripción en exceso a los límites de retención y, las reclamaciones pagadas considerando los riesgos de primas y de reservas.

El Riesgo de Suscripción es medido a través de las proyecciones estadísticas de siniestralidad hasta la extinción de las obligaciones de la Institución.

**Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado se refiere a la pérdida de valor que pueden sufrir los instrumentos de inversión como resultado de variaciones en los factores de riesgo, entre ellos las tasas de interés, tipos de cambio o precios de acciones.

En la Institución, la medición se realiza mediante la estimación del valor en riesgo que se calcula mediante la metodología paramétrica, bajo el horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99.5% empleado en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia por riesgo financiero.

### **Riesgo de Descalce**

El Riesgo de Descalce se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En Dorama la medición de la exposición a esta clase de riesgo se realiza mediante el cálculo de la duración, la sensibilidad a variaciones en los factores de riesgo, así como la estimación del valor en riesgo de mercado de los fondos propios, es decir, la diferencia entre activos y pasivos expuestos a riesgo de mercado.

### **Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, en Dorama se estima la pérdida máxima por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles con el cuantil 99.5% de la distribución de spreads bid / ask de cada instrumento.

Asimismo, se proyectan las brechas de liquidez o diferencias entre los flujos estimados de activos financieros y pasivos técnicos.

### **Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la incertidumbre asociada a la pérdida potencial causada por la incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.

En la Institución se calcula la exposición a pérdidas por riesgo de crédito de instrumentos de deuda (riesgo emisor) y de contrapartes (en reportos y cuentas de cheques) mediante la estimación de la pérdida esperada con un horizonte de un año. Se emplean las probabilidades de incumplimiento estimadas por las instituciones calificadoras autorizadas.

Asimismo, se estima el riesgo de crédito de los préstamos que la Institución otorga a sus empleados mediante la estimación de la probabilidad de incumplimiento, a través de la cual se obtiene la

pérdida esperada de cada préstamo, lo anterior basado en el modelo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

### **Riesgo de Concentración**

Esta clase de riesgo refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos.

En Dorama se mide y da seguimiento a la concentración en los instrumentos de inversión por calificación, tipo, instrumento individual, moneda y emisor. Asimismo, se acatan los límites aplicables a la Base de Inversión, que buscan, entre otros objetivos, evitar concentraciones indeseables que puedan magnificar las pérdidas en el valor de las inversiones.

Para el seguimiento a la concentración de los pasivos técnicos, la Institución ha establecido controles automatizados que impiden se exceda el límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado/contratante y el límite de retención por fianza/seguro, fiado/contratante o grupo de fiados/contratantes.

### **Riesgo Operativo**

El Riesgo Operativo consiste en la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de la información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

Las medidas utilizadas en la evaluación del riesgo operativo en la Institución son:

- Análisis de las fuentes del riesgo operativo.
- Evaluación del impacto de los eventos.
- Evaluación de la frecuencia de ocurrencia de los eventos.
- Jerarquización de los riesgos.
- Identificación del área de mejora de los procesos operativos.

## **2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.**

En Dorama se estima de forma desagregada la exposición a las siguientes clases de riesgos, que son los previstos en el cálculo del RCS:

- Suscripción.

- Mercado.
- Crédito.
- Concentración.
- Operativo

La descripción y medición de cada uno de estos riesgos ha sido definida en el inciso 1 anterior.

### **3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.**

#### **Riesgo de Suscripción**

Para el proceso de suscripción de fianzas o seguros de caución, en la Institución se han establecido lineamientos que se observan en la emisión de fianzas/seguros de caución y la obtención de garantías de recuperación, así como para delimitar las distintas funciones y responsabilidades del personal involucrado en dicha actividad, propiciando la creación de mecanismos de control en el otorgamiento de las fianzas y los seguros de caución.

Adicionalmente se cuenta con un Comité de Suscripción, en el que participan funcionarios que cuentan con facultades para establecer los niveles de autorización o de otorgamiento tanto por monto como por tipo de fianza y/o seguro de caución.

La Institución ha establecido lineamientos para la adecuada dispersión de las responsabilidades asumidas y la optimización de su capacidad de retención, mediante la figura del reaseguro.

#### **Riesgo de Mercado**

Con respecto a la exposición al Riesgo de Mercado, durante 2025 el nivel del VaR mostró un incremento respecto a los niveles que registró el año previo.

La exposición a riesgo de mercado de Dorama, expresada como la razón VaR / Monto total de la cartera, cerró en 2025 en un nivel de 0.52%; así mismo, durante el año siempre se ubicó dentro del límite aprobado por su Consejo de Administración.

#### **Riesgo de Descalce**

En el caso del Riesgo de Descalce, en 2025 el valor en riesgo de mercado de la diferencia entre el valor de los activos de inversión sensibles a cambios en las tasas de interés y los flujos de pasivos técnicos estimados, calculado con un horizonte mensual y un nivel de confianza de 99.5%, cerró el

año 0.61% de dicha diferencia, siendo siempre menor al límite establecido por su Consejo de Administración .

### **Riesgo de Liquidez**

En lo que corresponde al Riesgo de Liquidez, en el ejercicio 2025 se reporta que la pérdida potencial por venta anticipada de activos cerró el año en 0.084% del valor de la cartera, lo que demuestra el alto grado de liquidez de las inversiones de la Institución.

Con respecto a las brechas de liquidez, en 2025 no se observó ninguna dificultad para cubrir la totalidad de los pasivos técnicos proyectados.

### **Riesgo de Crédito**

Dentro de las inversiones en deuda, la mayor concentración se presentó en instrumentos emitidos por gobierno federal o instrumentos con altas calificaciones, por lo que el riesgo de crédito es muy reducido: la pérdida esperada con respecto al monto de la cartera de deuda cerró el 2025 en 0.001% y nunca excedió el límite que estableció el Consejo de Administración.

### **Riesgo de Concentración**

Con respecto a la concentración, durante el ejercicio 2025, la cartera de inversiones estuvo fundamentalmente compuesta por instrumentos de banca de desarrollo, gubernamentales y, en una baja proporción, acciones bursátiles y deuda privada.

## **4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.**

El Riesgo Operativo se administra a través de un área diseñada para ejercer una adecuada gestión a nivel institucional, atendiendo la estrategia basada en:

- I. La identificación de los riesgos inherentes a través de las actividades y procesos, así como el establecimiento de una base de incidentes.
- II. Evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- III. La instrumentación de acciones de mitigación.
- IV. Control de los riesgos operativos más relevantes.

V. Generación de informes periódicos sobre la exposición al riesgo.

- 5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.**

No aplica, debido a que la Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

## **b) De la concentración del riesgo.**

### **1. Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.**

La concentración de riesgo más importante al que puede estar expuesta la Institución, corresponde a la concentración en la suscripción, lo anterior debido a que está relacionado con la actividad preponderante de la Institución.

Un segundo tipo de concentración del riesgo es en los activos financieros o instrumentos de inversión. En este aspecto, la cartera de inversiones de la Institución estuvo fundamentalmente concentrada en instrumentos emitidos por la banca de desarrollo y el Gobierno Federal, sin embargo, se considera que esta concentración no representa un riesgo elevado porque se trata de valores con la más alta calificación crediticia y alto grado de liquidez.

### **2. La concentración de riesgos de suscripción.**

El monitoreo de la concentración del riesgo de suscripción se realiza a través del análisis de las diferentes fuentes que originan los posibles riesgos, entre las que se encuentran: la responsabilidad suscrita por tipo de ramo, los principales fiados/contratantes, la producción por oficina de servicio y los reaseguradores con los que trabaja la Institución.

## **c) De la mitigación del riesgo.**

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos son:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la Institución.
- Evaluación de los controles con la finalidad de eficientar los procesos.
- Establecimiento de planes de mitigación para riesgos prioritarios, cuyas acciones a seguir son:
  - Terminar: atender de manera inmediata los riesgos relevantes.
  - Tolerar: se acepta el riesgo cuando la probabilidad o el impacto es tan bajo, que el costo de gestión sería mayor que el que genere el riesgo.
  - Transferir: trasladar el riesgo que se genera a un tercero.
  - Tratar: consiste en la aplicación de las acciones preventivas para reducir la frecuencia y/o el impacto de los riesgos.
- El monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Establecimiento de los mecanismos para evaluar, dar seguimiento y controlar que los riesgos asumidos se ajusten a la capacidad financiera de retención de la Institución.
- Definir los objetivos y procedimientos específicos para la dispersión de riesgos entre Entidades Reaseguradoras, así como los criterios para la utilización de Intermediarios de Reaseguro.

#### **d) De la sensibilidad al riesgo.**

El factor de riesgo de mercado más importante para la Institución, son las variaciones en la tasa de interés. Para darle seguimiento y estimar los efectos que pueden tener los incrementos en esa variable, se realizan regularmente mediciones de la sensibilidad de activos de inversión, pasivos técnicos y de fondos propios (diferencia entre activos y pasivos) ante incrementos en las tasas de interés.

La estimación al cierre de 2025 muestra que la reducción en el valor de la cartera de inversión en instrumentos de deuda en caso de que las tasas se incrementaran en 100 puntos base sería de 0.48% del valor de dicha cartera.

Así mismo, la sensibilidad se mide a través de la Prueba de Solvencia Dinámica, con la finalidad de determinar si un riesgo es relevante y posible, para ello se realiza un análisis de sensibilidad por riesgo, analizando su impacto sobre la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles, el actuario responsable determina hasta qué punto las variaciones de cada uno de los riesgos considerados en el escenario base, afecta en la condición financiera de la Institución.

**e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado.**

En el ejercicio a reportar se realizó la capitalización de utilidades acumuladas anteriores, y los movimientos en el Capital social de la Institución como se aprecia en la siguiente tabla.

Capital	Saldo Inicial	Movimiento	Saldo Final
Capital Fijo	136,711	35,000	171,711
Actualización	0	0	0
Capital Social	136,711	35,000	171,711
Capital No suscrito	63,289	-35,000	28,289
Total de Capital Social	200,000	0	200,000

(Cifras en miles de pesos)

Como se ha informado en rubros anteriores, la empresa pagó dividendos a sus accionistas provenientes de CUFIN por un monto de \$70,000,000.00

**f) Otra información.**

No existe otra información relevante que informar.

## **V. EVALUACION DE LA SOLVENCIA**

**a) De los activos.**

**1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, métodos y los supuestos utilizados para su valuación.**

Inversiones. La valuación de inversiones es a precio de mercado proporcionados por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El importe de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio 2025 ascendió a **\$32,899,046** (Caja **\$292,000** y Bancos, cuentas de cheques **\$32,607,046**).

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a **\$10,129**

Estimación para castigos. Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Para el caso específico del Deudor por prima, se realiza una Estimación a los 120 días para los ramos administrativos, crédito 1 día y los demás conforme a la norma general, es decir 90 días.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 la estimación para cuentas de cobro dudoso por primas asciende a **\$13,974,924**

- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:
  - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 se efectuó una estimación para cuentas de cobro dudoso por **\$6,004,822**

Deudores por responsabilidades. El monto correspondiente al ejercicio 2025 asciende a la cantidad de **\$27,787,362** contando con una provisión de fondos por **\$10,064,053**.

Reaseguradores y Reafianzadores (Neto). Al cierre del ejercicio se presentan en el Balance General como la diferencia de los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar, adicionalmente se incluyen los importes recuperables de reaseguro, por las operaciones realizadas en el ejercicio, al 31 de diciembre de 2025 asciende a **\$360,146,030**

Inversiones permanentes. Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial. Al 31 de diciembre de 2025 asciende a **\$83,816,120**

## **2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.**

La compañía no cuenta con este tipo de activos.

## **3. Descripción de instrumentos financieros.**

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del portafolio de inversiones en valores de Dorama es la siguiente:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Valor razonable Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores:				
Gubernamentales y Soc. de Inversión	\$ 2,237,590,520	\$ -	\$ -	\$ 2,237,590,520
Empresas privadas tasa conocida	7,966,321	-	-	7,966,321
Empresas privadas renta variable	<u>28,789,248</u>	-	-	<u>28,789,248</u>
Total neto de inversiones en valores	\$ <u>2,274,346,089</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>2,274,346,089</u>
	=====	=====	=====	=====

## **4. Métodos de valuación aplicados a nivel individual de la Institución como parte de un Grupo Empresarial.**

No es aplicable a la Institución, debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

## **b) De las reservas técnicas.**

### **1. Importe de las reservas técnicas.**

Esta información puede consultarse en las tablas F1, F2, F3 y F8 que forman parte de este documento.

### **2. Información sobre la determinación de las reservas técnicas.**

Las metodologías para el cálculo de las reservas técnicas se apegan con lo establecido en los capítulos 5.1, 5.2, 5.4, 5.6, 5.15 y 5.16 de la CUSF.

### **3. Cualquier cambio significativo de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.**

El incremento en la reserva tanto de contingencia, como de fianzas en vigor; se genera principalmente por el crecimiento de la cartera, particularmente del ramo administrativo.

La reserva de fianzas en vigor se calcula sobre el saldo de responsabilidades vigentes al cierre de cada mes, aplicando los factores omegas y los factores de gastos de administración vigentes. Estos factores los actualiza la CNSF durante el primer trimestre de cada año.

A partir de junio de 2019 inició vigencia la primera póliza que cubre al seguro de caución, por lo que, a partir de ese mes, se comenzó a constituir la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados. De acuerdo con la normativa vigente, se constituye la reserva catastrófica del seguro de caución a partir de diciembre de 2019.

### **4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., hace operaciones de Reafianzamiento únicamente con compañías registradas ante la CNSF, por lo que el impacto en los importes recuperables de reaseguro de la reserva de fianzas en vigor únicamente se deriva de la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores. Se puede consultar este detalle en la tabla 17 que forma parte de este documento.

**5. Para las Instituciones que operan seguro de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo.**

No aplica, debido a que la Institución no opera seguro de vida.

**c) De otros pasivos.**

Este rubro está conformado por:

Comisiones por devengar (Agentes). La compañía registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas.

Reserva para Obligaciones Laborales. La compañía reconoce en sus estados financieros los efectos de la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información.

Conforme al estudio actuarial determinado al 31 de diciembre de 2025 se determinó el pasivo laboral correspondiente a indemnizaciones y prima de antigüedad.

La valuación de ambos planes se determina con base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

Provisiones. Cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Acreeedores por responsabilidad de fianzas. Representan pasivos correspondientes por reclamaciones de fianzas, que son registrados por el monto de las pérdidas estimadas por el área jurídica de la empresa.

**d) Otra información.**

La Institución no cuenta con otra información relevante a informar respecto a la evaluación de solvencia.

## VI. GESTIÓN DE CAPITAL

### a) De los Fondos Propios Admisibles.

#### 1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

Al 31 de diciembre de 2025 los fondos propios admisibles se estructuran de la siguiente forma:

#### 2. Información sobre la política de la Institución sobre los Fondos Propios Admisibles.

En todo momento la Institución utiliza las inversiones y activos de mejor calidad con los que cuenta para la determinación de sus Fondos Propios Admisibles mismos que respaldan el requerimiento de Capital de Solvencia.

La determinación de los Fondos Propios Admisibles se basa en el excedente de los activos respecto de los pasivos disminuyendo:

- La reserva para la adquisición de acciones propias;
- Los impuestos diferidos;
- El importe de los recursos obtenidos mediante la emisión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, que se haya realizado sin la debida autorización,
- El faltante que, en su caso, presente la cobertura de la Base de Inversión.

Los Fondos Propios Admisibles se clasifican en tres niveles al 31 de diciembre la Institución considero los siguientes:

**El Nivel 1:**

- El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución;
- Las reservas de capital;
- El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión;
- El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, y

**El Nivel 2:**

- El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias;
- El capital social pagado representado por acciones preferentes;
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital, y

**El Nivel 3:**

- Las inversiones permanentes con que cuenta la Institución.

La Institución se apeg a los límites establecidos por la normatividad y política de inversión en la determinación de sus Fondos Propios Admisibles.

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

**Nivel 1**

- I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución
- II. Reservas de capital
- III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión
- IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores

**Total Nivel 1**

Monto
171.71
156.00
0.00
944.82
1,272.53

**Nivel 2**

- I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6. que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;
- II. Capital Social Pagado con Derecho A Retiro, representado por acciones ordinarias;
- III. Capital Social Pagado representado por acciones preferentes;
- IV. Aportaciones para futuros aumentos de capital
- V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las instituciones

**Total Nivel 2**

10.19
0.00
0.00
0.00
0.00
10.19

**Nivel 3**

Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4. no se ubiquen en niveles anteriores

**Total Nivel 3**

(5.10)
(5.10)

**Total Fondos Propios**

1,277.62
----------

**3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles, en relación con el período anterior, por nivel.**

El nivel de Fondos Propios del Ejercicio 2025 ascendió a \$1,277,622,679 lo que representa un incremento de 8.86% respecto al ejercicio 2024, que finalizó con un monto de \$1,173,683,218, dicho incremento fue generado por el incremento del resultado de ejercicios anteriores.

**4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.**

Como fue mencionado anteriormente Dorama ha considerado como Fondos Propios Admisibles aquellos activos que dentro de la política de inversión tienen un alto grado de disponibilidad. Sin embargo, cualquier cambio importante deberá ser presentado y autorizado por el Comité de Inversiones.

**b) De los requerimientos de capital.**

**1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., utiliza el método que se establece en el título 6 de la CUSF. El cálculo se realiza mensualmente con la herramienta que proporciona la CNSF denominada “Ejecutable”. El resumen de resultados al cierre del ejercicio 2025 puede consultarse en la tabla B1 que forma parte de este documento.

**2. Razones de los cambios significativos en el nivel de RCS desde la última fecha de RSCF.**

Durante el ejercicio 2025 se adicionaron contratos no proporcionales de exceso de pérdida XL, los cuales fueron considerados en el cálculo del RCS. Los resultados se pueden consultar en la tabla B1.

**c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.**

Esta Institución no cuenta con un modelo interno de cálculo del RCS.

**d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.**

Durante todo el ejercicio 2025 los FPA de Dorama Institución de Garantías S.A., fueron suficientes, dicho de otro modo, el margen de solvencia de esta Institución fue positivo durante todo el ejercicio.

**e) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

## **VII. MODELO INTERNO**

Esta Institución no cuenta con un modelo interno de cálculo del RCS.

## **VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

Formatos relativos a la información cuantitativa del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

**SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)**

**Tabla A1**

Tabla A1

**Información General**

Nombre de la Institución:	DORAMA, Institución de Garantías, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora de Caución
Clave de la Institución:	0806
Fecha de reporte:	01/04/2026
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	07/05/1993
Operaciones y ramos autorizados:	<b>Caución:</b> Fidelidad Judiciales Administrativas Crédito
	<b>Fianzas:</b> Fidelidad Judiciales Administrativas Crédito
Modelo Interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	744.88
Fondos Propios Admisibles	1,277.62
Sobrante / faltante	532.74
Índice de cobertura	1.72
Base de Inversión de reservas técnicas	1,254.26
Inversiones afectas a resevas técnicas	1,379.31
Sobrante / faltante	125.04
Índice de cobertura	1.10
Capital Mínimo Pagado	144.27
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,406.99
Suficiencia / déficit	1,262.72
Índice de cobertura	9.75

**SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)**

**Tabla A1**

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	0	0.152	0	1,241.40	1,241.55
Prima cedida	0	0.088	0	536.67	536.76
Prima retenida	0	0.064	0	704.73	704.79
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	0	0.010	0	31.12	31.13
Prima de retención devengada	0	0.054	0	673.61	673.66
Costo de adquisición	0	0.013	0	358.30	358.31
Costo neto de siniestralidad	0	0.0000	0	37.81	37.81
Utilidad o pérdida técnica	0	0.041	0	277.50	277.54
Inc. Otras Reservas Técnicas	0	0.001	0	18.81	18.81
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0.000	0	0.00	0.00
Utilidad o pérdida bruta	0	0.041	0	258.68	258.72
Gastos de operación netos	0	-0.008	0	142.07	142.06
Utilidad o pérdida de operación	0	0.048	0	116.61	116.66
Resultado integral de financiamiento	0	-0.000	0	130.66	130.66
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0.000	0	-22.86	-22.86
Utilidad o pérdida antes de impuestos	0	0.048	0	224.41	224.46
Utilidad o pérdida del ejercicio	0	0.048	0	148.69	148.74

Balance General		
<b>Activo</b>		<b>3,276.75</b>
Inversiones		2,274.75
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		53.69
Disponibilidad		32.90
Deudores		246.23
Reaseguradores y Reafianzadores		360.15
Inversiones permanentes		83.82
Otros activos		225.22
<b>Pasivo</b>		<b>1,860.58</b>
Reservas Técnicas		1,254.26
Reserva para obligaciones laborales al retiro		53.49
Acreedores		322.44
Reaseguradores y Reafianzadores		105.87
Otros pasivos		124.51
<b>Capital Contable</b>		<b>1,416.17</b>
Capital social pagado		171.71
Reservas		156.00
Superávit por valuación		0.00
Inversiones permanentes		(5.10)
Resultado ejercicios anteriores		944.82
Resultado del ejercicio		148.74
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B1**

<b>RCS por componente</b>		<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TYFS}$ 44,770,732.53
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$ 0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TYFP}$ 0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TYFF}$ 664,476,001.73
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$ 465,598.24
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$ 35,170,862.80
<b>Total RCS</b>		<b>744,883,195.30</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>		
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC 0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL 0.00
<b>Desglose <math>RC_{TYFP}</math></b>		
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$ 0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC 0.00
<b>Desglose <math>RC_{TYFF}</math></b>		
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$ 1,149,105,984.60
IV.B	Deducciones	RCF 439,858,170.37

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
( RC<sub>1yFF</sub> )  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RC<sub>1yFF</sub> )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC<sub>A</sub>.

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>2,353,445,020.31</b>	<b>2,308,673,207.80</b>	<b>44,771,812.51</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>1,870,378,836.39</b>	<b>1,866,795,155.94</b>	<b>3,583,680.45</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,862,412,515.01	1,858,783,208.44	3,629,306.57
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	7,966,321.38	7,963,660.64	2,660.74
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>315,051,164.85</b>	<b>282,355,751.72</b>	<b>32,695,413.13</b>
1) Acciones	28,260,675.21	20,877,293.36	7,383,381.85
i. Cotizadas en mercados nacionales	22,755,843.22	16,364,995.86	6,390,847.36
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	5,504,831.99	3,808,199.26	1,696,632.73
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	280,757,083.85	252,761,453.44	27,995,630.41
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
ii. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
5) Instrumentos estructurados	6,033,405.79	4,210,539.97	1,822,865.82
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>168,015,019.07</b>	<b>122,028,727.65</b>	<b>45,986,291.42</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>			
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
(RC<sub>TFFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{MC}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{MC} = -\Delta REA_{MC} = -REA_{MC}(1) + REA_{MC}(0)$$

**L<sub>P</sub>** : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>RCS</sub> (0)			P <sub>RCS</sub> (1)			IRR(0)		
	P <sub>RCS</sub> (0)	Var99,5%	P <sub>RCS</sub> (1)-P <sub>RCS</sub> (0)	P <sub>RCS</sub> (0)	Var99,5%	P <sub>RCS</sub> (1)-P <sub>RCS</sub> (0)	IRR(0)	Var99,5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	1.196.42	29.415.97	28.219.55	2.335.03	68.440.61	66.105.58	1.138.61	39.536.49	38.397.88
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>	1.196.42	29.415.97	28.219.55	2.335.03	68.440.61	66.105.58	1.138.61	39.536.49	38.397.88
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	1.196.42	29.415.97	28.219.55	2.335.03	68.440.61	66.105.58	1.138.61	39.536.49	38.397.88
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución	1.196.42	29.415.97	28.219.55	2.335.03	68.440.61	66.105.58	1.138.61	39.536.49	38.397.88
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99,5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99,5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99,5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0,5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)/R) <sup>0</sup>	P(0)	P(1) Var99,5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0,5%	-A(1)+A(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99,5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
	3.994.12	3.994.12	0.00						
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00						
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00						
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						
6) Crédito	0.00	0.00	0.00						
7) Caución	3.994.12	3.994.12	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.  
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B7**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

	$RCTyFF = RCSf + RCA$		664,476,001.73										
RCSf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	664,476,001.73										
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los	(II)	0.00										
<b>(I)</b>	<b>RCSf</b>	<b>Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas</b>	<b>(I)</b>	<b>664,476,001.73</b>									
	$RC_{sf} = \sum_{k \in R_f} RC_k - RCF \geq 0$												
	$RCK = R1k + R2k + R3k$												
<b>(A)</b>	<b>R1k</b>	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	<b>(A)</b>	<b>262,516,647.91</b>									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">3,757,502.37</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">4,195,443.02</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">232,283,412.93</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">3,550,000.00</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">18,730,289.59</td></tr> </table>	Fidelidad	3,757,502.37	Judiciales	4,195,443.02	Administrativas	232,283,412.93	Crédito	3,550,000.00	Reafianzamiento tomado	18,730,289.59	
Fidelidad	3,757,502.37												
Judiciales	4,195,443.02												
Administrativas	232,283,412.93												
Crédito	3,550,000.00												
Reafianzamiento tomado	18,730,289.59												
<b>(B)</b>	<b>R2k</b>	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	<b>(B)</b>	<b>810,205,646.64</b>									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">46,530,177.77</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">4,962,695.89</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">372,064,831.56</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">355,913.79</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">386,292,027.63</td></tr> </table>	Fidelidad	46,530,177.77	Judiciales	4,962,695.89	Administrativas	372,064,831.56	Crédito	355,913.79	Reafianzamiento tomado	386,292,027.63	
Fidelidad	46,530,177.77												
Judiciales	4,962,695.89												
Administrativas	372,064,831.56												
Crédito	355,913.79												
Reafianzamiento tomado	386,292,027.63												
<b>(C)</b>	<b>R3k</b>	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	<b>(C)</b>	<b>31,611,877.55</b>									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">140,451.21</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">30,371,067.25</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">1,100,359.09</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad	0.00	Judiciales	140,451.21	Administrativas	30,371,067.25	Crédito	1,100,359.09	Reafianzamiento tomado	0.00	
Fidelidad	0.00												
Judiciales	140,451.21												
Administrativas	30,371,067.25												
Crédito	1,100,359.09												
Reafianzamiento tomado	0.00												
<b>(D)</b>	$\sum_{k \in R_f} RC_k$	Suma del total de requerimientos	<b>(D)</b>	<b>1,104,334,172.10</b>									
<b>(E)</b>	<b>RCF</b>	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	<b>(E)</b>	<b>439,858,170.37</b>									
<b>(II)</b>	<b>RCA</b>	<b>Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos</b>	<b>(II)</b>	<b>0.00</b>									

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B7**

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sup>99.5%</sup>	RFNT_EXT	w <sup>99.5%</sup>
Otras fianzas de fidelidad	56,317,500.97	88,940,454.68	0.05134204
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	0.00000000
Otras fianzas judiciales	17,907,539.53	28,162,190.95	0.05051474
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	-	-	0.00000000
Administrativas	699,476,004.82	1,034,801,541.47	0.00715474
Crédito	6,381,324.59	10,562,549.75	0.04609384
Límite de la Reserva de Contingencia		1,100,426,511.41	
R2*		806,297,985.95	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

**(cantidades en pesos)**

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por**

**Otros Riesgos de Contraparte**

**( $RC_{oc}$ )**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

**Tipo I**

a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	399,535.24

**Tipo II**

a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	5,420,442.77
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

**Tipo III**

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

**Tipo IV**

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>5,819,978.01</b>
------------------------------	---------------------

<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
---------------	-------------

<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>465,598.24</b>
--	-------------------

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

	$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^+ + RC_{TyFF}^+ + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V.inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^+ + RC_{TyFF}^+ + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$	<b>RCOP</b>	<b>35,170,862.80</b>
<b>RC:</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		<b>1,149,570,502.86</b>
<b>Op:</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		31,651,965.49
	$Op = \max(Op_{primasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		31,651,965.49
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		24,286,697.24
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>		<b>A : Op<sub>primasCp</sub></b>	
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V.inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V.inv} - 1.1 * pPDev_{V.inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>31,651,965.49</b>

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

<i>PDev<sub>v</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>PDev<sub>v,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>PDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,055,065,516.28
<i>pPDev<sub>v</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>v</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDev<sub>v,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>v,inv</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>NV</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,068,664,928.26
<b>OpreservasCp</b>		<b>B: OpreservasCp</b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		<b>24,286,697.24</b>

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

$RT_{VCP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	809,556,574.81
<b>OpreservasLp</b>		<b>C: OpreservasLp</b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		<b>0.00</b>
$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP}$ .	0.00
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<b>Gastos<sub>v,inv</sub></b>
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	439,862,164.49
		<b>I<sub>{calificación=Ø}</sub></b>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	3,276.75
<b>Pasivo Total</b>	1,860.58
<b>Fondos Propios</b>	1,416.17
<b>Menos:</b>	
Acciones propias que posea directamente la institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión	0.00
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	1,416.17
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	171.71
II. Reservas de capital	156.00
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0.00
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	944.82
<b>Total Nivel 1</b>	1,272.53
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6. que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	10.19
II. Capital Social Pagado con Derecho A Retiro, representado por acciones ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado representado por acciones preferentes;	0.00
IV. Aportaciones para futuros aumentos de capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las instituciones	0.00
<b>Total Nivel 2</b>	10.19
<b>Nivel 3</b>	
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4. no se ubiquen en niveles anteriores	(5.10)
<b>Total Nivel 3</b>	(5.10)
<b>Total Fondos Propios</b>	1,277.62

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D1**

<b>Balance General</b>			
<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones	2,274.75	2,020.99	13%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores	2,274.35	2,020.63	13%
Gubernamentales	2,010.52	1,704.26	18%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	7.97	29.76	-73%
Empresas Privadas. Renta Variable	255.86	286.61	-11%
Extranjeros	0.00	0.00	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0%
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	0%
Inversiones en Valores dados en Prestamo	0.00	0.00	0%
Valores Restringidos	0.00	0.00	0%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0%
Deudor por Reporto	0.00	-	0%
Cartera de Credito (Neto)	0.40	0.36	10%
Inmobiliarias	0.00	0.00	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	53.69	42.58	26%
Disponibilidad	32.90	26.33	25%
Deudores	246.23	239.23	3%
Reaseguradores y Reafianzadores	360.15	333.47	8%
Inversiones Permanentes	83.82	109.59	-24%
Otros Activos	225.22	226.86	-1%
<b>Total Activo</b>	<b>3,276.75</b>	<b>2,999.05</b>	<b>9%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	1,254.26	1,013.76	24%
Reserva de Riesgos en Curso	809.56	681.08	19%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	4.84	0.00	0%
Reserva de Contingencia	439.86	332.68	32%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	53.49	36.05	48%
Acreedores	322.44	283.40	14%
Reaseguradores y Reafianzadores	105.87	47.28	124%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	0%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	0%
Otros Pasivos	124.51	164.20	-24%
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,860.58</b>	<b>1,544.69</b>	<b>20%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	171.71	136.71	26%
Capital o Fondo Social Pagado	171.71	136.71	26%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	0%
Capital Ganado	1,244.46	1,091.72	14%
Reservas	156.00	136.71	14%
Superavit por Valuación	0.00	0.00	0%
Inversiones Permanentes	(5.10)	(1.20)	326%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	944.82	747.41	26%
Resultado o Remanente del Ejercicio	148.74	208.80	-29%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0%
Participación Controladora	0.00	0.00	0%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,416.17</b>	<b>1,228.44</b>	<b>15%</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**

**Estado de Resultados**

<b>DAÑOS</b>	<b>Caución</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		
Emitida	0.152	0.152
(-) Cedida	0.088	0.088
Retenida	0.064	0.064
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>0.010</b>	<b>0.010</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>0.054</b>	<b>0.054</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.051	0.051
Compensaciones adicionales a agentes	0.000	0.000
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.001	0.001
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.039	0.039
Cobertura de exceso o pérdida	0.000	0.000
Otros	0.000	0.000
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>0.013</b>	<b>0.013</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	0.0000	0.000
Recuperaciones	0.0000	0.000
<b>Neto</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.000</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>0.041</b>	<b>0.041</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D5**

**Estado de Resultados**

<b>FIANZAS</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>					
Emitida	34.17	18.94	1,146.66	41.63	1,241.40
(-) Cedida	9.67	7.78	488.96	30.27	536.67
<b>Retenida</b>	<b>24.50</b>	<b>11.16</b>	<b>657.70</b>	<b>11.36</b>	<b>704.73</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<b>(6.12)</b>	<b>2.02</b>	<b>34.34</b>	<b>0.88</b>	<b>31.12</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>30.63</b>	<b>9.14</b>	<b>623.36</b>	<b>10.48</b>	<b>673.61</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	9.37	4.78	327.20	3.22	344.58
Compensaciones adicionales a agentes	8.29	2.88	154.86	2.26	168.29
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.77	0.47	42.11	8.04	51.39
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	4.35	3.50	217.38	13.62	238.85
Cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	1.92	-0.82	22.09	9.70	32.88
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>16.01</b>	<b>3.82</b>	<b>328.87</b>	<b>9.60</b>	<b>358.30</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	4.30	0.38	53.39	1.32	59.38
Recuperaciones	(0.28)	(0.00)	(19.88)	(1.42)	(21.57)
<b>Neto</b>	<b>4.02</b>	<b>0.38</b>	<b>33.51</b>	<b>(0.10)</b>	<b>37.81</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>10.60</b>	<b>4.95</b>	<b>260.98</b>	<b>0.98</b>	<b>277.50</b>

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E1**

<b>Portafolio de Inversiones de Valores</b>								
	<b>Costo de adquisición</b>				<b>Valor de mercado</b>			
	<b>Ejercicio actual</b>		<b>Ejercicio anterior</b>		<b>Ejercicio actual</b>		<b>Ejercicio anterior</b>	
	<b>Monto</b>	<b>% con relación al total</b>	<b>Monto</b>	<b>% con relación al total</b>	<b>Monto</b>	<b>% con relación al total</b>	<b>Monto</b>	<b>% con relación al total</b>
<b>Moneda Nacional</b>	<b>1,994.19</b>	<b>91%</b>	<b>1758.99</b>	<b>88%</b>	<b>2,063.70</b>	<b>91%</b>	<b>1,794.84</b>	<b>89%</b>
Valores gubernamentales	1,738.19	79%	1447.56	73%	1,799.87	79%	1,478.47	73%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	7.95	0%	29.39	1%	7.97	0%	29.76	1%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	248.05	11%	282.04	14%	255.86	11%	286.61	14%
Valores extranjeros	0.00	0%	0.00	0%		0%	-	0%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>158.96</b>	<b>7%</b>	<b>156.89</b>	<b>8%</b>	<b>159.03</b>	<b>7%</b>	<b>156.74</b>	<b>8%</b>
Valores gubernamentales	158.96	7%	156.89	8%	159.03	7%	156.74	8%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>	<b>50.12</b>	<b>2%</b>	<b>71.68</b>	<b>4%</b>	<b>51.62</b>	<b>2%</b>	<b>69.05</b>	<b>3%</b>
Valores gubernamentales	50.12	2%	71.68	4%	51.62	2%	69.05	3%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>2,203.27</b>	<b>100%</b>	<b>1,987.57</b>	<b>100%</b>	<b>2,274.35</b>	<b>100%</b>	<b>2,020.63</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BACMEXT	24534	I	01	31/12/2024	02/01/2025	1	98,102,965	98.05	98.05	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BACMEXT	NA	DLS	01	31/12/2024	02/01/2025	0	645,723,092	134.85	134.85	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESD	250220	LD	01	12/08/2024	20/02/2025	100	870,000	86.96	87.11	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESD	251211	LD	01	04/02/2022	11/12/2025	100	670,000	66.57	67.32	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESF	261001	LF	01	04/04/2022	01/10/2026	100	680,000	67.47	67.93	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250123	BI	01	12/08/2024	23/01/2025	10	7,418,766	69.93	73.71	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250206	BI	01	22/02/2024	06/02/2025	10	11,100,000	104.95	109.86	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250220	BI	01	22/08/2024	20/02/2025	10	12,500,000	120.02	123.25	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250416	BI	01	17/10/2024	16/04/2025	10	9,700,000	93.58	94.23	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250430	BI	01	02/05/2024	30/04/2025	10	7,000,000	66.12	67.76	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	250821	BI	01	22/08/2024	21/08/2025	10	9,000,000	81.17	84.52	0	NA	NA
Otras Inversiones Permanentes	SGBX+	UNICA	NBAA	01	01/12/2016	01/01/2500	100	271,573	35.52	109.59	0	NA	L-A(mex)-FI
Valores gubernamentales	SURCETE	BOE4	51		31/12/2024	01/01/2500	0	63,860,374	188.06	191.36	0	NA	L-AAA(mex)-FI
<b>TOTAL</b>									<b>1,213.25</b>	<b>1,309.54</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E4**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Seguros Ve por Más, S.A., Gpo Financiero Ve por Más	BX+	" O "	NBAA	Otras inversiones permanentes	05/12/2016	35.52	83.82	3%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria  
Asociada  
Otras inversiones permanentes

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E6**

**Desglose de la Cartera de Credito**

Créditos que representen el 5% o mas del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	24/04/2025	0.71	0.080	0.020	0.00	5.60%
2	CQ	Q	22/08/2025	0.37	0.050	0.030	0.00	7.76%
3	CQ	Q	18/09/2025	0.30	0.040	0.030	0.00	6.52%
4	CQ	Q	01/10/2025	0.25	0.120	0.090	0.00	22.92%
5	CQ	Q	10/10/2025	0.23	0.080	0.060	0.00	13.89%
6	CQ	Q	28/10/2025	0.18	0.060	0.050	0.00	12.30%
7	CQ	Q	11/11/2025	0.15	0.040	0.030	0.00	8.20%
8	CQ	Q	19/11/2025	0.13	0.040	0.030	0.00	8.04%

**TOTAL**

**0.51      0.34**

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>								
Individual								
Grupo								
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>								
Accidentes Personales								
Gastos Medicos								
Salud								
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad	0.29	0.00	0.00	0.44	0.00	0.00	0.73	0.02%
Judiciales	0.32	0.00	0.00	0.23	0.00	0.00	0.55	0.02%
Administrativas	109.16	2.18	0.00	92.40	3.26	0.00	207.01	6.32%
De crédito	0.36	0.00	0.00	0.78	0.00	0.00	1.14	0.03%
<b>Total</b>	<b>110.12</b>	<b>2.18</b>	<b>0.00</b>	<b>93.86</b>	<b>3.26</b>	<b>0.00</b>	<b>209.43</b>	<b>6.39%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.0393	0.0393
Mejor estimador	0.00	0.00	0.0388	0.0388
Margen de riesgo	0.00	0.00	0.0005	0.0005
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.0019	0.00

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F2**

**Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0.00	0.00	0.0000	0.0000
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0.00	0.00	0.0020	0.0020
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.0000	0.0000
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.0000	0.0000
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0020</b>	<b>0.0020</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.00	0.00

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F3**

**Reserva de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Limite de reserva*
Seguros agrícola y de animales	0.0000	0.0000
Seguros de crédito	0.0000	0.0000
Seguros de caución	0.0040	293.3122
Seguros de crédito a la vivienda	0.0000	0.0000
Seguros de garantía financiera	0.0000	0.0000
Seguros de terremoto	0.0000	0.0000
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	0.0000	0.0000
<b>Total</b>	<b>0.0040</b>	

\*Limite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F8**

**Reservas Técnicas. Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>	12.16	25.11	708.99	63.25	<b>809.52</b>
<b>Reserva de contingencia</b>	27.17	71.91	307.28	33.50	<b>439.86</b>
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	2.19	9.22	297.86	50.11	<b>359.38</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Vida</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Individual</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Grupo</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Accidentes Personales</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Gastos Médicos</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Salud</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Daños</b>			
2025	5	5	0.15
2024	1	1	0.00
2023	1	1	0.00

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G1**

<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Incendio</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Automóviles</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Crédito</b>			
2025			
2024			
2023			

<b>Caución</b>			
2025	5	5	0.15
2024	1	1	0.00
2023	1	1	0.00
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Garantía Financiera</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Diversos</b>			
2025			
2024			
2023			
<b>Fianzas</b>			
2025	212,929	40,334	1,241.40
2024	187,305	35,984	1,072.36
2023	165,694	33,246	1,097.35
<b>Fidelidad</b>			
2025	13,097	8,945	34.17
2024	11,531	8,062	21.23
2023	10,225	7,391	49.14
<b>Judiciales</b>			
2025	3,942	783	18.94
2024	3,590	656	17.24
2023	3,323	549	13.65
<b>Administrativas</b>			
2025	195,209	30,359	1,146.66
2024	171,616	27,046	995.30
2023	151,661	25,097	990.05
<b>De Crédito</b>			
2025	681	247	41.63
2024	568	220	38.58
2023	485	209	44.50

El 91.6% de la prima emitida en los años considerados corresponde a fianzas administrativas, seguida del ramo de crédito con el 4%.

El número de pólizas en vigor aumentó 13% con respecto al año inmediato anterior.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	0.06%	-3%	20%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	13%	23%	26%
Judiciales	4%	1%	2%
Administrativas	5%	6%	8%
De crédito	-1%	54%	-4%
<b>Operación Total</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	20%	0%	2%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	65%	87%	27%
Judiciales	34%	28%	34%
Administrativas	50%	51%	47%
De crédito	85%	-66%	-19%
<b>Operación Total</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>44%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	-5%	-65%	-63%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	26%	22%	-3%
Judiciales	26%	6%	-11%
Administrativas	11%	11%	8%
De crédito	16%	29%	15%
<b>Operación Total</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	15%	-68%	-41%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	104%	133%	50%
Judiciales	64%	35%	26%
Administrativas	66%	68%	63%
De crédito	99%	17%	-8%
<b>Operación Total</b>	<b>68%</b>	<b>69%</b>	<b>61%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

**Resultado de la Operación de Daños**

	<b>Caución</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		
Emitida	0.152	0.152
Cedida	0.088	0.088
Retenida	0.064	0.064
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	0.0000	0.000
Recuperaciones	0.000	0.000
Neto	0.0000	0.000
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.051	0.051
Compensaciones adicionales a agentes	0.000	0.000
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.001	0.001
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.039	0.039
Cobertura de exceso o pérdida	0.000	0.000
Otros	0.000	0.000
Total costo neto de adquisición	0.013	0.013
<b>Incremento Neto de la Rva de Riesgos en Curso</b>		
Incremento mejor estimador bruto	0.037	0.037
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.002	0.002
Incremento mejor estimador neto	0.035	0.035
Incremento margen de riesgo	-0.025	-0.025
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.010	0.010

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G11**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	34.17	18.94	1,146.66	41.63	1,241.40
Cedida	9.67	7.78	488.96	30.27	536.67
Retenida	24.50	11.16	657.70	11.36	704.73
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	4.30	0.38	53.39	1.32	59.38
Recuperaciones	-0.28	0.00	-19.88	-1.42	(21.57)
Neto	4.02	0.38	33.51	(0.10)	37.81
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	9.37	4.78	327.20	3.22	344.58
Compensaciones adicionales a agentes	8.29	2.88	154.86	2.26	168.29
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.77	0.47	42.11	8.04	51.39
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	4.35	3.50	217.38	13.62	238.85
Cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	1.92	-0.82	22.09	9.70	32.88
Total costo neto de adquisición	16.01	3.82	328.87	9.60	358.30
<b>Incremento Neto de la Rva de Riesgos en Curso</b>					
Incremento mejor estimador bruto	(4.75)	3.05	56.74	7.96	63.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	1.37	1.03	22.42	7.09	31.91
Incremento mejor estimador neto	(6.12)	2.02	34.34	0.88	31.12
Incremento margen de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	(6.12)	2.02	34.34	0.88	31.12

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G12**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	707.2	1.00	707.2	707.2
CoBERTuras de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	0.0	1.00	0.0	0.0
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	393.3	1.00	393.3	393.3
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	0.0	1.00	0.0	0.0
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	1.1	1.00	1.1	1.1
Manejo de Cuentas.	2,461.0	1.00	2,461.0	2,461.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	0.0	0.80	0.0	0.0
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".	0.0	0.80	0.0	0.0
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"	0.0	0.80	0.0	0.0
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.75	0.0	0.0
Hipoteca.	0.0	0.75	0.0	0.0
Afección en Garantía.	1,001.5	0.75	751.2	1,001.5
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	0.0	0.75	0.0	0.0
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".	89.7	0.75	67.3	89.7
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	0.0	0.75	0.0	0.0
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".	0.0	0.70	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.50	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.50	0.0	0.0
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.50	0.0	0.0
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.	0.0	0.50	0.0	0.0
Prenda consistente en bienes muebles.	169.0	0.50	84.5	169.0
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.40	0.0	0.0
Acreditada Solvencia	142,442.1	0.40	56,976.8	142,442.1
Ratificación de firmas.	1,288.9	0.35	451.1	1,288.9
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.25	0.0	0.0
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".	0.0	0.25	0.0	0.0
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	2,281.7	0.25	570.4	2,281.7
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	0.0	0.25	0.0	0.0
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	14,676.5	0.20	2,935.3	14,676.5
Prenda de créditos en libros	0.0	0.10	0.0	0.0
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	37,020.9	0.00	0.0	37,020.9
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	10.4	0.00	0.0	10.4

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	44.56%	44.03%	44.51%
Participación de Utilidades de reaseguro	40.00%	40.00%	40.00%
Costo XL	N/A	N/A	N/A

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguros entre primas cedidas
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla H3**

**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2019	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
2021	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2023	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00
2024	0.00	0.00	0.00							0.00
2025	0.15	0.00								0.00

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2019	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2021	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2023	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00
2024	0.00	0.00	0.00							0.00
2025	0.06	0.00								0.00

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla H5**

**Fianzas**

Año	Monto afianzado	Monto reclamaciones pagadas brutas en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	42,005.01	11.24	24.52	64.52	0.00	6.87	11.33	5.13	45.35	168.94
2019	40,412.59	0.18	10.64	0.31	5.52	9.46	0.83	1.86		28.80
2020	47,096.58	1.52	7.54	12.16	3.25	4.62	10.45			39.55
2021	45,447.87	0.01	9.33	4.68	1.83	0.30				16.14
2022	55,237.98	0.45	10.56	6.14	0.33					17.48
2023	66,464.29	1.94	35.91	16.83						54.68
2024	64,903.19	1.86	8.52							10.38
2025	73,091.91	0.63								0.63

Año	Monto afianzado retenido	Monto reclamaciones pagadas retenidas en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	25,877.77	1.12	5.08	29.22	0.00	4.81	7.03	3.59	30.38	81.23
2019	24,448.58	0.12	2.26	0.22	3.86	6.62	0.58	1.30		14.97
2020	25,180.42	0.46	5.65	5.78	3.15	3.24	7.33			25.60
2021	23,492.26	0.00	5.58	3.52	1.28	0.21				10.59
2022	29,555.78	0.26	7.80	4.30	0.24					12.59
2023	35,346.21	1.87	8.54	10.75						21.15
2024	35,256.59	0.49	6.29							6.78
2025	41,466.74	0.56								0.56

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2025	2024	2023
Caución/Riesgo	58.20	54.21	46.04
Caución/Contratante	0.00	0.00	0.00
Caución/Cumulo	883.79	820.13	694.13

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I2**

**Límites máximos de retención**

Concepto	2025		2024		2023	
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Todos los ramos*	185.09	883.79	168.51	820.13	143.36	694.13

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

\*Sujeto a lo establecido, adicionalmetne en el capítulo 19.1 de la CUSF

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 13**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Fidelidad	637.84	34.17	177.94	9.67	-	-	459.90	24.50
2	Judicial	302.25	18.94	100.09	7.78	-	-	202.16	11.16
3	Administrativo	76,124.33	1,146.66	31,706.63	478.64	601.46	10.32	45,019.16	657.70
4	Crédito	3,026.87	41.63	2,244.57	30.27	-	-	782.30	11.36
300	Caución	1.99	0.15	1.04	0.09	-	-	0.96	0.06

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 14**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., no realizó operaciones de contratos no proporcionales.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 15**

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera		% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total****
1	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	Standard & Poor's	9.48%	0%
2	SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	S0805	A-	A.M. Best	8.72%	0%
3	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	FITCH	3.49%	0%
4	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	AA-	Standard & Poor's	3.25%	0%
5	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	FITCH	2.96%	0%
6	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	Standard & Poor's	2.62%	0%
7	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	FITCH	2.07%	0%
8	XL RE EUROPE SE	RGRE-1300-23-C0000	AA-	Standard & Poor's	1.92%	0%
9	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	Standard & Poor's	1.67%	0%
10	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	S0061	BBB+	FITCH	1.65%	0%
11	ATRAIDIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1293-23-C0000	A1	Moody's	1.62%	0%
12	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	Standard & Poor's	1.31%	0%
13	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	A+	Standard & Poor's	1.13%	0%
14	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A+	Standard & Poor's	0.89%	0%
15	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	Standard & Poor's	0.21%	0%
16	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A-	FITCH	0.17%	0%
17	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A-	Standard & Poor's	0.03%	0%
18	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A2	Moody's	0.02%	0%
19	R+V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	Standard & Poor's	0.01%	0%
20	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325678	A+	Standard & Poor's	0.01%	0%
21	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	RGRE-889-05-326704	AA-	Standard & Poor's	0.00%	0%
22	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	A	Standard & Poor's	0.00%	0%
	<b>Total</b>				<b>43.23%</b>	<b>0.00%</b>

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses (Del 1 de enero al 31 diciembre 2025)

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 16**

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	536.76
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	340.87
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	195.89

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	28.56%
2	Som.Us Intermediario de Reaseguro S.A. de C.V.	7.94%
	<b>Total</b>	<b>36.49%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 17**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA Fitch	0.0001334	23.39
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA- Fitch	0.0000953	18.29
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA- Standard & Poor's		5.64
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A- Fitch		1.17
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A2 Moody's		0.19
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE	AA- Standard & Poor's	0.0004384	76.73
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	AA- Standard & Poor's	0.0001525	25.84
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	A+ Standard & Poor's	0.0000381	8.05
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+ Standard & Poor's	0.0000572	11.98
RGRE-1293-23-C0000	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A1 Moody's	0.0000762	8.05
RGRE-1300-23-C0000	XL RE EUROPE SE	AA- Standard & Poor's	0.0000953	10.68
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+ Standard & Poor's	0.0001143	24.00
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+ Fitch	0.0001143	29.35
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A+ Standard & Poor's		0.40
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	A Standard & Poor's		0.07
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+ Standard & Poor's		0.26
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A- Standard & Poor's		1.09
RGRE-889-05-326704	XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	AA- Standard & Poor's		0.02
RGRE-901-05-326915	ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A1 Moody's		4.28
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+ Standard & Poor's	0.0000762	13.12
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	A+ Standard & Poor's	0.0000381	6.99
RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	A+ Standard & Poor's		0.16
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	BBB+ Fitch	0.0000763	13.21
S0804	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A.	Aa1 Moody's		0.77
S0805	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S. A.	A- A.M. Best	0.0004006	75.66

**Nota:** La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 18**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-772-02-320824	Liberty Mutual Insurance Europe SE		0.00%	0.01	0.01%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rueck SE / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Hannover Rueck SE / Directo (+) Hannover Rueck SE / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+) Hannover Rueck SE / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-)		0.00%	24.81	26.90%
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company / Directo (-) Everest Reinsurance Company / Heath Lambert Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+) Everest Reinsurance Company / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) Everest Reinsurance Company / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)		0.00%	7.03	7.63%
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd. / Directo (-) Swiss Reinsurance Company Ltd. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (+)		0.00%	5.51	5.97%
	RGRE-828-03-325968	Aspen Insurance UK Limited / Directo	0.43	56.02%		0.00%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft / Directo			6.91	
	RGRE-1178-15-320656	Navigators Insurance Company / Directo		0.00%	8.60	9.32%
	S0805	Sofimex, Institución De Garantías, S.A.		0.00%	3.73	4.05%
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Transatlantic Reinsurance Company / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) Transatlantic Reinsurance Company / Heath Lambert Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)		0.00%	3.37	3.65%
	RGRE-1300-23-C0000	XL Re Europe SE / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Catlin Re Switzerland Ltd. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Directo (+) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)		0.00%	5.41	5.87%
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company / Directo		0.00%	8.60	9.32%
	S0061	Reaseguradora Patria, S.A. / Directo		0.00%	4.96	5.38%
	RGRE-1188-15-329068	Endurance Worldwide Insurance Limited		0.00%	2.41	2.61%
	RGRE-993-09-327988	Arch Reinsurance Europe Underwriting DAC		0.00%	2.14	2.32%
	RGRE-1293-23-C0000	Atradius Crédito Y Caución.S.A. de Seguros Y Reaseguros / Directo (-) Atradius Reinsurance Designated Activity Company / Directo (-) Atradius Reinsurance Designated Activity Company / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (-)		0.00%	4.35	4.71%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe SE. / Directo (-) Partner Reinsurance Europe SE. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Partner Reinsurance Europe SE. / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)		0.00%	4.40	4.77%
	RGRE-560-99-317320	R + V Versicherung AG. / Directo	0.16	20.59%		0.00%
	RGRE-824-03-325878	Axis RE SE / Directo	0.05	6.91%		0.00%
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company / Directo	0.13	16.48%		0.00%
	RGRE-1113-13-328929	Hamilton Insurance Designated Activity Company	-	0.00%	-	0.00%
	<b>Subtotal</b>	<b>0.76</b>	<b>100%</b>	<b>92.25</b>	<b>93%</b>	
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
	<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>			
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
	<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>			
Mayor a 3 años						
	<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>		<b>0.00%</b>	
	<b>Total</b>	<b>0.76</b>	<b>100%</b>	<b>92.25</b>	<b>100%</b>	